

# CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: DON JUAN SUGRAÑES ALEU

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, NOTICIERO Y CRÓNICA trimestre. 5'25 Ptas.  
Fuera, las 2 ediciones trimestre. 5'50  
Ultramar, las 2 ediciones trimestre. 9'00

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO IV. REUS NUM. 1102

## DIARIO DE LA NOCHE

MARTES 18 DE JULIO DE 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

# FARMACIA SERRA 12 AÑOS JARABE SERRA

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de **TOS**

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA • ABIERTA TODA LA NOCHE

# CONFITES CARPA 20.000 ÚNICO REMEDIO SEGURO QUE EN 12 HORAS CURA LA TOS

## DEPÓSITO GENERAL: GRAN FARMACIA CARPA

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2 ••• ABIERTA TODA LA NOCHE

La PRIMERA y única DE ESTA CIUDAD que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR

Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

## LA BOTCHA

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS PARA REDUCCION DE EXISTENCIAS

- Vajillas loza y porcelana y demás servicio para mesa.
- Vasos, copas, jarros, botellas, viagreras, florero, azucareros, queseras, escupideras, cendros, candelabros, candeleros, palmatorias, arandelas, y otros varios artículos en cristal liso y tallado.
- Palanganas con valbula para lavabos, juegos de chocolate y cerveza.
- Artículos de fantasia en cristal y Majolica.
- Servicio especial para fondas y cafés.
- Nules de todas clases, gutaperchas, rejillas, impermeables para duchas y camas.
- Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y cabeza.
- Gran variedad en juguetes para niños.

## ALMACENES DE LA BOTCHA

REUS - Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7. - REUS

## LA ELECTRA REUSENSE

### SUMINISTRO DE FUERZA CON ELECTRO-MOTOR

Esta Sociedad suministrará fuerza motriz con Electro-Motores á los industriales que lo soliciten.

Los Motores de corriente continua á la vez que extraordinarias condiciones de economía en el COSTE DE COMPRA Y CONSUMO, reúnen las de MARCHA SILENCIOSA, gran limpieza, espacio reducido y facilísimo manejo, ventajas difíciles de obtener con otros sistemas. Tienen marcha sencillamente variable y con un simple movimiento de palanca se regulan y cambian á voluntad, las velocidades mínima y máxima.

Los gastos de aceite para su engrave y sus desgastes, son tan insignificantes que pueden en realidad considerarse como nulos.

En estas oficinas se facilitarán cuanta clase de datos sean necesarios.

Reus 9 Junio, 1899.—Por LA ELECTRA REUSENSE, el Director.

## GAS REUSENSE

### ALUMBRADO ELÉCTRICO

Establecido ya el servicio del alumbrado eléctrico, esta Sociedad suministrará el fluido donde quiera que se pida, desde la puesta á la salida del Sol, bajo los mismos precios establecidos, á saber:

Una lámpara incandescente de 5 bujías.	Ptas. 1'25 al mes
» » » » 10 »	» 1'75 » »
» » » » 16 »	» 2'50 » »
» » » » 25 »	» 3'75 » »

Un kilowatt hora (que representa aproximadamente el consumo de una lámpara de 10 bujías durante treinta horas) Ptas. 0'50.

Asimismo continuará practicando gratuitamente las instalaciones particulares.

Reus 29 de Abril de 1899.—El Administrador.

ABONO INGLÉS FIBRA JADOO NO ES QUÍMICO

Con ese abono toda clase de plantas y árboles dan mejores rendimientos, y á 14 pesetas los 100 kilos resulta mucho mas económico que cualquier otro abono. La mejor prueba es que en Francia que está mas adelantada la agricultura su representante en Margaux espense cinco toneladas diarias.

UNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA  
**D. SALVADOR DOMENECH**  
Calle Llovera (Padró) REUS

À LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

**GRATIS** á fin de vulgarizar sus magníficos **RETRATOS AL CARBON**

LA ASOCIACION DE ARTISTAS PARISIENSES

(la más grande institución de Francia de reproducciones artísticas) hará á todos los que manden una fotografía una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón enteramente gratis á condición de enviar cortado este anuncio dentro de veinte dias á contar desde la fecha de este periódico al Director, Mr. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses en su domicilio particular, 28, Rue de Moscou, Paris. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación. (Escribase el nombre al dorso de la fotografía).

## LA INDUSTRIAL HARINERA

Esta sociedad pone en conocimiento del público que desde hoy queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos.

Reus 1.º Julio de 1899

## SOCIALISMO Y ANARQUISMO

III. Refutación de las doctrinas socialistas

De lo que llevamos dicho en nuestro anterior artículo, se pueden colegir, informándose en rigurosos principios de lógica, las deducciones siguientes:

El socialismo es la negación más absoluta del derecho de propiedad privada é individual del capital, de la tierra, de las máquinas, en fin de todos los instrumentos del trabajo.

El socialismo destruye la familia, combatiendo

la unión legal de los sexos y sustituyéndola con el amor libre. Niega los derechos del padre á la libre educación de sus hijos, como se manifiesta claramente en el programa de Gotha y de Esfurt, en el cual se exige expresamente educación popular común é igual en establecimientos del Estado.

Los socialistas aspiran á una igualdad de derechos y deberes en una forma absurda é ilógica por tanto.

El socialismo, apoyándose en la teoría de los valores de Carlos Marx, sostiene que el trabajo y el capital viven en lucha perpétua.

Vamos, pues, á refutar esas doctrinas cuyo

amento es el absurdo en su mayor grado, cuyas consecuencias, si algún día pudiera realizarse el sueño del socialismo, serian terribles.

La palabra *propiedad* significa el dominio que se ejerce sobre cosas materiales. Consiste, pues, la propiedad en el derecho que una persona tiene de la libre disposición de una cosa excluyendo a los demás de la posesión, uso y usufructo de la misma. Hay tal identificación con lo que es propio de uno, es tan grande la unión, que bajo la misma razón no puede referirse ó pertenecer á otro. De este principio fundamental nace que en el aire y la luz solar no hay lugar la propiedad, por la razón clara de que entre estas cosas y las personas no existen lazo de unión tan estrecho que haga que su uso no pertenezcan á los demás. De aquí que el aire y la luz del sol sean propiedad general y no de usufructo particular. El derecho de propiedad es de derecho natural. Es bien fácil probarlo.

El hombre viene obligado estrictamente á conservar su vida. Por lo tanto, tiene la obligación de *ampararse* y tomar aquellos medios necesarios para su existencia, lo que equivale al *derecho* de tomar esos medios. Mas como entre estos medios existen muchos que se consumen al usarlos y que no pueden servir á la vez para otros, el hombre tiene el derecho de tomarlos y de excluir de su uso á los demás. He aquí, precisamente, el derecho de propiedad, y por lo mismo la prueba de que este derecho se funda en la ley natural, ó lo que es igual, en la naturaleza del hombre. Esto por lo que respecta á las cosas que se consumen por el uso.

También por ley natural tiene el hombre el derecho de poseer bienes estables ó inmuebles. La razón es clara. No solamente para lo presente, sino también para lo porvenir, tiene el hombre, que preparar los medios de subsistencia para sí y para los suyos, por qué estos medios, por efecto del incremento de la población, no abundan de tal manera que estén siempre á nuestra disposición; de lo cual se deduce lógicamente, que para no dejar el hombre su vida á merced del azar debe procurarse los medios para poder vivir el día de mañana. En esto consiste el derecho de la propiedad inmueble. Si consideramos en los hombres su naturaleza específica, veremos que todos son iguales, sin distinción alguna entre ellos; por lo cual nadie tiene obligación de trabajar para otro, ni dejar el fruto de su trabajo á otro sin la debida recompensa. Sin el derecho de propiedad estable muchos tendrían que trabajar para otros sin recibir el correspondiente estipendio. Luego de la misma igualdad natural del hombre, y por tanto del derecho natural, nace el derecho que tiene de ocupar la tierra y excluir á los demás de su disposición y uso.

El derecho de propiedad se funda, pues en la misma naturaleza, por dos razones: 1.ª por que la misma naturaleza pide que empleemos los medios naturales para conservación de la vida y 2.ª, porque tenemos el indiscutible derecho de percibir el producto de nuestro propio trabajo, de la misma manera que el efecto depende de su causa y la prole del que la engendró.

(Se continuará)

## AL BULTO

II.

En general el pueblo vé las consecuencias sin conocer las causas que de ellas dependen, y compete á la prensa dirigir el pensamiento extraviado. Algo difícil es la tarea, pero imposible nó. El sentido común es la propiedad de todo espíritu sano instruido ó ignorante. Todo consiste en estudiar el mecanismo que rige lo mas principal de la vida; la alimentación pública. Las agrupaciones ó gremios no tienen siempre la culpa de la carencia de un artículo de primera necesidad, porque muchas veces los mismos padecen una presión magna que procede de la monopolización.

La economía política, es la lucha enérgica contra la miseria, contra el pauperismo, contra la ignorancia, contra los privilegios, contra las injusticias, y la monopolización y la explotación son dos crímenes castigados un día ó otro por el pueblo hambriento; como es también el terreno preparado para sentar sobre asientos de granito, la civilización mo-

derna con todas sus prosperidades: á elegir pues.

Lo que precede nos mueve á decir que sería verdaderamente extraño que la ciencia económica que debe enseñar á las naciones á crecer por el trabajo y la economía doméstica, sea empleada á enseñarlas á buscar los medios de salvación en la violencia y en el derecho brutal del mas fuerte.

Y eso no es todo, si es incontestable que los malos gobiernos son la plaga de las naciones, es menester reconocer con la buena economía política que los buenos gobiernos son para mucho en la prosperidad de sus administrados.

Por Dios, no llegar nunca á propagar el socialismo por la sobreexcitación, disponiendo todo para que los privilegios sean abolidos, porque la palabra privilegio es el sinónimo de injusticia, y la injusticia engendró el peligro. España ha descocido estas grandes verdades de la buena economía política, ha sembrado y ha recolectado el socialismo.

Se pretende que el socialismo sería un remedio, el único remedio posible á nuestra mala situación.

Error, el socialismo lejos de curar el mal, no haría mas que empeorarlo, porque el socialismo no podrá nunca escapar á la acción económica que rige el precio de cada cosa en el mundo.

Es siempre la misma y eterna comedia humana. Pobres payeses! pobres rurales! vosotros que ganais el pan con el sudor de la frente, preguntad lo que ganarías con el socialismo:

Para sostener nuestro honor contra toda monopolización y contra toda explotación de primera necesidad, diremos y preguntaremos á nuestros lectores, ¿que hay de más potente que asegurar á todos el derecho de trabajar á su manera, según el resorte de su iniciativa individual? que hay más fuerte y de más estimulante que la actividad general de la concurrencia?

Hay sin embargo una manera de apreciar el socialismo, y este método de apreciación puede tener su utilidad.

Es considerarle como una advertencia, la cual algunas veces puede hacer reflexionar á los hombres previsores, y dar lugar á aproximación de espíritus que saben alcanzar los franquicias del despotismo y de las doctrinas exclusivas. Sería pueril negar que la lucha de nuestra época es la del trabajo contra el capital, pues sería aplanar el terreno y no impedir la monopolización y la explotación de las materias primeras de la alimentación pública.

Que importa la libertad sin la igualdad, la que se desea es la libertad con igualdad y nada mas, ó sea la protección igual para todos.

Es la parodia de la libertad comercial la que presenciamos. En una palabra son los capitales, los brazos, las fuerzas vivas del país comprometidas y circundadas por las miras del Estado, el cual interviene en pro de algunos y en contra de muchos más.

Diremos pues al Estado, á la monopolización y á la explotación.

No, tu no puedes tarifar el pan, porque es la alimentación de todos, y alguna vez la única del pobre; tu no puedes tarifar la carne, es la necesidad del que trabaja, es su fuerza. Pero tampoco no puedes monopolizar ni uno ni otra, fueran gremios que especulan, fuera acaparadores del hambre, el que se sirve de la espada, ha dicho Cristo, morirá por ella.

UN OBRERO.

## LOCAL Y GENERAL

—Son muchas las personas de esta ciudad que se han trasladado al campo para pasar en el la temporada de estío.

Por cierto que también todas estas personas se quejan de las frecuentes raterías que se cometen en sus fincas.

¿No podría el señor Font de Rubinat dar las oportunas órdenes para que hubiera un poquito más de vigilancia?

—¿Se puede saber por qué razón se consienten, á ciencia y paciencia, los escándolos diarios que se producen en una de las aceras de la Plaza de Prim, frente á determinado establecimiento público?

Si continúan las *escandaleras* diarias será preciso creer lo que algunos maliciosos dicen,

y es que.... en fin, ya lo diremos claro otro día, si el abuso no se corrige inmediatamente.

Entre la dichosa fuentecita, rodeada todo el santo día de una bandada de cotorras y papagayos, y las *sinfonías* que á cada instante se ejecutan en un establecimiento inmediato, tiene cualquiera lo bastante para darse á todos los diablos.

¿Será cosa de preguntar si es el amiguito Jorge, al sentir que le tiran de la oreja, el causante de los escándolos á que aludimos en nuestro primer párrafo?

Nos parece que no somos nosotros los verdaderamente obligados á averiguarlo.

—Se dice, que por orden superior será trasladado á la frontera francesa con objeto de vigilar los trabajos carlistas, el jefe de policía judicial de Barcelona don Narciso Portas Ascanio.

—El viernes próximo, cumpleaños de S. M. la Reina Regente, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivas naciones en los Consulados.

—Nos hemos enterado de que los sellos de guerra de cinco céntimos sirven para pagar las demás clases de timbre en su equivalencia.

Es decir, que una carta puede circular con tres sellos de guerra de cinco céntimos, que equivalen á los quince que vale el franqueo.

—Se dice que ayer celebraron en esta ciudad una reunión magna varios prohombres del partido carlista, presidida por el señor marqués de Tamarit.

—A la hora de cerrar nuestra edición la afluencia de personas en la feria de Santa Marina es extraordinaria. Se hacen grandes compras de pitos, cual si se quisiera tener gran provisión de ellos para un momento dado.

—Hemos tenido el gusto de recibir un libro titulado "Verso y prosa," en el que se han recopilado la mayor parte de los trabajos literarios del llorado poeta Mario Ferré.

El haberlo recibido momentos antes de cerrar nuestra edición de hoy, nos obliga á dedicarle hoy solo estas escasas líneas.

Lo leeremos, y mañana, con muchísimo gusto, le dedicaremos un espacio en nuestras columnas, consignando el objeto benéfico á que se dedica.

El libro se halla de venta en la redacción de nuestro colega *La Autonomía* y en la sociedad "La Palma."

—Ayer salió de Tarragona para Madrid el gobernador civil de la provincia Sr. Luengo.

Nos llamó mucho la atención no haber visto en la estación del Norte, de esta, ni un solo correligionario que fuera á saludar al efior gobernador á su paso por nuestra ciudad.

Puede que la primera autoridad hiciese el viaje de incógnito.

—Circulan algunos billetes falsos de 100 y de 50 pesetas.

Tienen el busto de Jovellanos y la fecha de emisión de 25 de Julio de 1893.

Están muy bien imitados y es necesario fijarse bastante para advertir los detalles que los diferencian de los verdaderos.

Se advierte en los falsos el blanco del fondo mas amarillento que en los buenos, los números encarnados de las series no son de un color tan vivo como en los legítimos.

La estampilla es perfecta y solo aparece un poco borroso el busto de la derecha.

—En la Central de telégrafos de Madrid se hallan detenidos dos despachos procedentes de Montblanch y Reus á nombre de Antonio Grau, Carrera de San Gerónimo y Güell y Mercadé, Argensola, 22, respectivamente.

—El presidente de Fomento del Trabajo Nacional, don Alberto Rusiñol, exdiputado á Cortes, nos ha honrado enviándonos un ejemplar de la exposición que aquel Centro ha elevado al Congreso de los Diputados.

Damos las mas espresivas gracias por la atención; y para corresponder á ella, publicaremos algunos párrafos de la mencionada exposición, ya que por su mucha extensión nos vemos imposibilitados de publicarla íntegra.

\*\*\*

"El caracter irreparable del desastre que hemos sufrido no nos permite soñar con el desquite, y por lo mismo, reducidos como hemos quedado á potencia de tercer orden, debemos ajustar nuestro ejército y nuestra marina á las exclusivas exigencias de la seguridad interior.

Hondamente quebrantada nuestra marina de guerra, y en misero estado la Hacienda pública, nuestro interés estriba en renunciar al intento de construir nuevas escuadras, cerrando lo que reste del crédito existentes para obras navales, borrando la mayor parte de la consignación destinada á los departamentos, arsenales, comisiones en el extranjero, escuelas, academias, premios de enganche, sometiéndolo todo á una reorganización profunda con mira á la simplificación y á la economía. Por de pronto esos diez millones que se quieren destinar anualmente, encareciendo el transporte marítimo y terrestre, al presupuesto extraordinario para el fomento de Marina de Guerra, hay que descartarlos, pues fuera lamentable que se arruinara la escasa marina mercante que nos queda para armar buques de combate que no deben servirnos para nada. Sin descender á detalles, para lo cual nos faltan datos y competencia, estimamos posible restar del actual presupuesto ordinario de Marina, que alcanza 28.900.000 pesetas, unos diez millones, con solo considerar que el Japón con 44 millones de habitantes y una marina, con la cual ya pudiéramos nosotros contentarnos, tiene consignado en su presupuesto ordinario de marina la suma de 7.594.366 yens (20.953.455 francos)."

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, recaudaron en el día de ayer por diferentes especies, sujetas á dicho impuesto, la cantidad de pesetas 1327'85.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Valloquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

—**MIL PESETAS** al que presenta **cápsulas de Sándalo** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades orinarias.

## SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

Advirtiéndose desde hace tiempo en esta ciudad punible desidia y abandono en el cumplimiento de las disposiciones de las vigentes ordenanzas municipales que dan por resultado que las calles y demás vías públicas presentan un estado de suciedad impropio de una población culta y de la importancia de la nuestra, dispuesta esta Alcaldía á no permitir continúe este estado de cosas y asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el código Municipal, he acordado prevenir lo siguiente:

Los encargados de las tiendas y donde no les haya los que habiten los cuartos principales harán barrer todos los días la parte que les corresponda de las aceras regando lo indispensable para que no se levante polvo y repitiendo la operación antes de las cinco de la tarde.

Queda prohibido terminantemente arrojar á la calle y demás pasages públicos aguas, cortezas, desperdicios de verduras y frutas, piedras escombros y basuras.

Se recuerdan las prescripciones referentes á la extracción y desinfección de letrinas, así como á la limpieza interior de las habitaciones patios y corrales, no permitiendo la permanencia en los mismos de montones de estiércol, basuras ni otras sustancias en descomposición.

Los contraventores á lo anteriormente dispuesto incurrirán en la multa de 2'50 pesetas por cada infracción, quedando encargados los dependientes de mi autoridad del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones bajo su responsabilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus 17 Julio 1899.—El Alcalde, Pablo Font de Rubinat.

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 17 DE Julio de 1899.

NACIMIENTOS

Francisco Guasch Pujol, de Francisco y de María.—Carmen Arreal Gutierrez, de Mariano y de Teresa.—María Mestres Nolla, de Juan y de María.—Manuel Sañoz Magallán,

de Diosino y de Filomena.—Rosa Balaña Iborra, de Francisco y de Antonia.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**DEFUNCIONES**

Antonio Cabot Margenat, 42 años, San Liorio 10.—José Martorell Savall, 29 años, Hospital 30.—Rosa Amado Perez, 3 meses, Arrabal San Pedro 25.—Pedro Ornos Borrás, 42 años, Hospital civil.—Agustín Ferrando Palio, 54 años Misericordia 10.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—Sta. Marina.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Vicente de P.

**SECCIÓN COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior..	62'67	Cubas 86.	70'25
Oreuses..	00'00	Cubas 90.	59'25
S. Juan..	00'00	Aduanas.	93'87
Nortes..	51'00	Francia.	39'90
		Filipinas.	77'75

Obligaciones 5 p <sup>s</sup>	Almansa.	86'75
Idem 3 p <sup>s</sup>	Francia.	43'00

**Paris**

Exterior.	59'45	Nortes.	00'00
-----------	-------	---------	-------

**Giros**

Paris	23'10	Londres.	31'05
-------	-------	----------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París, Valores, Cupones y compar de monedas de oro y billetes de todos los países.

**J. MARSANS ROF**

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior..	62'67	Ex. Paris..	59'60
Exterior..	00'00	Aduanas..	94'00
Amortizable.	00'00	Nortes..	51'05
Cubas 86.	70'25	Francia..	39'85
Cubas 90.	59'37	Oreuses..	11'60
Obligaciones 6 p <sup>s</sup>	Francia.	84'75	
Obligaciones 3 p <sup>s</sup>	Francia.	00'00	

**GIROS**

Paris	23'10	Londres.	31'05
-------	-------	----------	-------

**TELEGRAMAS**

**Disgusto**

En cuanto los muchos diputados y periodistas que aguardaban la terminación del Consejo, se han enterado del acuerdo tomado por

los ministros de no transigir con las minorías, ya que sus proposiciones no son aceptadas, continuando las sesiones de Cortes para discutir los presupuestos hasta su aprobación, se han hecho comentarios muy desfavorables al ministro de Hacienda, cuya intransigencia motiva cuanto ocurre.

A pesar de todo, aun se confía en que al fin se de con la fórmula deseada, cuya consecuencia será la clausura del Parlamento.

Pues de persistir Villaverde en su actitud habrá de dimitir porque las minorías no dejarán, apelando á cuantos recursos les concede el reglamento de la Cámara, pasar los presupuestos.

Además, la mayoría está no poco disgustada, como se ve por la indisciplina que reina entre sus filas, porque no se conceden vacaciones parlamentarias; y apesar de todo son muchos los diputados ministeriales que se han ido y continúan marchándose á provincias.

Y ocurrirá necesariamente que antes casi por completo las mayorías y las minorías monárquicas, quedarán los republicanos pidiendo en todas las sesiones se cuente el número de diputados que existen, y como no serán los bastantes no se podrá tomar acuerdo ninguno.

En el Senado sucede otro tanto: en el momento en que no entren las minorías no se podrá constituir, y serán inútiles las sesiones que celebre.

**Lo de Montjuich**

La comisión del Congreso que ha de emitir dictamen en la proposición del Sr. Azcárate, pidiendo la revisión del proceso de Montjuich, se reunió anoche.

Todos los individuos que la componen son de opinión favorable á la revisión, pero entienden que debe ser encomendado al Consejo Supremo de Guerra ó al Tribunal Supremo, según el fuero á que pertenece la causa.

Sol y Ortega cree que en todos los casos corresponde de hacer la revisión al Tribunal Supremo.

**Cabildos**

En los pasillos y salón de conferencias del Congreso, se hacían esta tarde muchos comentarios relativos á la actitud en que se supone se hallan colocadas las minorías.

Declase que los Sres. Sagasta y Silvela se hallaban de acuerdo y que este acuerdo no tardará en producir sus efectos por lo que se refiere á la aprobación de algunos proyectos del gobierno y á la clausura de las Cortes.

Añádase que algunos elementos del partido liberal se mostraban algo inquietos por lo cual el señor Sagasta había tenido que hacer

uso de su autoridad para obligarles á seguir la norma de conducta que había trazado para el partido. De modo que hasta los más batalladores exministros fusionistas depondrían su actitud hostil al gobierno para que éste saliese con bien de estos debates.

Por fin se aseguraba que aún con la oposición de algunas minorías se aprobarían los proyectos que el gobierno considera más necesarios en esta misma semana, cerrándose enseguida las Cortes.

**Congreso**

En los pasillos se han encontrado los Sres. Romero Robledo y Villaverde. El Sr. Romero se ha acercado al ministro y le ha dicho: "¿Con que es cierto que V. pretende sacar á flote el impuesto de los azúcares solo por perjudiciarme?" A esto le ha contestado Villaverde: "V. me conoce demasiado para saber que eso no es cierto."

Después han conversado breves momentos con mucha cordialidad. Lo cual ha sido muy comentado.

**Denuncias graves**

Madrid 18, 1 tarde.—Coméntanse con mucho calor las denuncias hechas en el Senado por el señor Gutierrez de la Vega, asegurando que muchos jefes y oficiales de Marina, retirados, han pasado á figurar en las nóminas del servicio activo, bajo pretexto de que lo había exigido la falta de personal durante la guerra. El abuso continua, y esos individuos han cobrado como en activo las pagas de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año.

Ha dicho además el señor Gutierrez de la Vega, que hay un general que figura indebidamente en la nómina de activo y sigue hoy cobrando sueldos so pretexto de *estudiar las defensas de Manila*

**1500 pesetas más**

Se ha concedido al capitán general y exministro de la Guerra don José Lopez Dominguez, la pensión de 1500 pesetas anuales, anexa á la gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo, que posee.

**LA ELECTRA REUSENSE**

Por razones fáciles de comprender, la sociedad *Gas Reusense* acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico que en el plazo más ó menos largo se propone servir á sus futuros abonados. Este acuerdo del *Gas Reusense* dará como inmediato resultado la anulación del fluido gas en esta ciudad y su sustitución por el fluido eléctrico. Comprendiéndolo así nuestra Sociedad, se propone ampliar considerablemente y desde luego la nueva instalación que está llevando á cabo en estos momentos á fin de servir en breve plazo los

pedidos que indudablemente ha de recibir del público reusense y á los que atenderá por turno riguroso.

Apesar de que los precios que el *Gas Reusense* fija á su última tarifa son exageradamente bajos *La Electra* los acepta desde luego y en el momento que su contrincante dé un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes.

Una lámpara incandescente de 5 bujías, pesetas 1'25 al mes.—Una idem idem de 10 idem, pesetas 1'75 al mes.—Una idem idem de 16 idem, pesetas 2'50 al mes.—Una idem idem de 25 idem, pesetas 3'75 al mes.—Precio de Kilowatt, hora, ptas. 0'50.

En cuanto á las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos, se nos lleva á la lucha á ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado debiendo solamente hacer una manifestación: el público hallará siempre en la *Electra Reusense* la mejor salvaguardia de sus intereses.

Reus 2 de Mayo de 1899.—Por *La Electra Reusense*, EL DIRECTOR.

**Administración de Correos de Reus**

Por acuerdo del Ilmo. señor Director general de Correos y Telégrafos se convoca á concurso á los propietarios de fincas urbanas de Reus que quieran ceder en arriendo local suficiente para instalar por término de cuatro años las oficinas de Correos de dicho punto con vivienda para el Jefe de las mismas, cuyo concurso se verificará en la "Estafeta de Reus", á treinta días de publicado este anuncio.

En las oposiciones se ha de hacer constar que las obras de instalación de la oficina han de ser de cuenta de los proponentes, acompañando á las mismas el plano acotado del local que se ofrezca.

Reus 8 de Julio de 1899.—El administrador, Lucio Reso.

**Tartana de Riudoms á Reus y viceversa**

Salida de Riudoms, á las 7 y media mañana y 2 tarde.

Salidas de Reus, á las 11 y media mañana, y 5 tarde.

Punto de parada, calle San Lorenzo esquina á la de San Esteban, Taberna, Reus.

**LOCAL PARA CAFÉ Y PARA BAILE**

Hay para alquilar en los bajos de la casa número 7 calle Seminarios, que por muchos años ha servido para café, por tener las condiciones propias para el mencionado objeto; tiene una espaciosa sala para café y otra para baile. Para tratar, informará su propietario calle Monterols número 7.

IMP. DE CARRERAS Y VILA

SOLIDEZ

**EL NON PLUS ULTRA**

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

DE

**BAIGES Y TORRES**

Reus - Portal de Jesús, 1. - Reus

Los dueños de este nuevo establecimiento participan á todos sus favorecedores haber recibido un extenso y admirable surtido de estambres y lanillas para la próxima temporada de verano, á precios sumamente económicos y con los que ninguna otra casa puede competir.

Trajes lana para caballero desde 20 á 125 pesetas

“ alpaca inglesa

“ 35 á 100

“ hilo

“ 18 á 20

Casa especial en trajes á medida para niños

AMERICANAS ALPACA A 6 PESETAS

ELEGANCIA

ECONOMIA

PRONTITUD

# FUEGOS ARTIFICIALES

Notable surtido de Cohetes-Voladores.—Luces de Bengala.—Carretillas.—Volcanes.—Candelas Romanas etc., etc., y Piezas giratorias de gran-Novedad.

RAMILLETES DE FUEGOS DESDE 10 PESETAS EN ADELANTE

Globos • aerostáticos • y • Figuras • grotescas

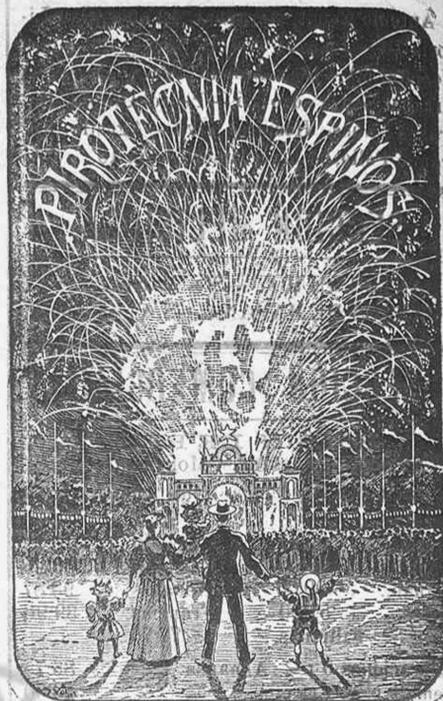
Gran variedad de Faroles, y Vasos de cristal, para iluminaciones á la Veneciana, desde 1 á 12 pesetas la docena.

Cadenilla, Serpentina y Escudos para el adorno de calles y Jardines, etcetera, etcetera

## DESPACHOS EN ESTA LOCALIDAD

Juan Grau, Librería (La Fleca).—B. Marimon, estanco, calle Monterols.—Antonio Domingo, estanco arrabal bajo de Jesús.—Francisca Roig, estanco, calle San Pedro.—Francisco Mariné, estanco, alto de Jesús.—Viuda de José Ibañez, estanco, calle Padró.—Juan Valdeperas, estanco, plaza Hércules

TALLERES DE J. ESPINÓS; SEMINARIOS, 73, REUS



VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO  
**GIMBERNAT**

Medicamento de gusto agradable superior al ACEITE DE BACALAO.

EMULSIONES en la curación del escrofalismo *tumors* frets, linfatismo debilidades nativas ó odquiridas, menstruaciones difíciles, etc., etc.

FRASCO, 2 PESETAS

MEDICAMENTOS ACREDITADOS  
APROBADOS POR LA CIENCIA Y LA EXPERIENCIA

Mata lombrices Gimbernat remedio seguro é inofensivo Caja 3 reales.

Callicida Gimbernat 12 años de éxito. Frasco 4 reales.

Pastillas Gleetinosas Cloroborosódicos á la cocaina contra las afeciones de la boca, garganta y laringe indispensable á oradores y cantores. Cada caja 8 reales.

Jarabe contra el catarro Coqueluche ó Tos ferina. Frasco 8 reales.

REPRESENTANTE

JARABE DE HIPOFÓSFITOS

**GIMBERNAT**

11 años de continuado éxito

EXACTAMENTE 'DOSIFICADO' Y SIN 'PRECIPITAR' NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer orden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de APETITO DEBILIDAD, DESNUTRICION, DESARREGLOS NERVIOSOS IMPOTENCIA, etc

FRASCO 10 REALES

## DON TOMÁS VALLÉS

CALLE DE MONTEROLS - DROGUERIA

Asalto, 14 - Barcelona - FARMACIA abierta toda la noche.

**CEPAS**  
**AMERICANAS**

**HUERTO DE PABLO ABELLÓ**

contiguo á la carretera de Tarragona. ABRELATS muy superiores. Precios ventajoso. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto ó calle primera Rosario número cuatro.

VEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS  
tambén vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. ca. n.

**GRAN FARMACIA CARPA**  
PLAZA DE PRIM, NÚMERO 1, Y ARRABAL DE SANTA ANA, NÚMERO 2  
**ABIERTA TODA LA NOCHE**  
**REUS**

**CEPAS AMERICANAS**

**ESTACAS Y BARBADOS**

Rupestris Lot, Guiraud, Aramón, Riparias, Riparia X Rupestris de Millardet y Couder, etc.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

CLASES AUTÉNTICAS Y GARANTIDAS

**JOSÉ ROIG - PROPIETARIO**

CONSTANTI (TARRAGONA)

Pidanse Catálogos

**DICCIONARIO MUNICIPAL DE CATALUÑA**

POR

**D. ROSENDO RULL TRILLA**

MAESTRO NORMAL

Esta obra, única en su clase, hace una descripción detallada de los 1.086 Ayuntamientos que comprende el principado de Cataluña diciendo de cada pueblo lo siguiente:

Si es ciudad, villa ó lugar, número de almas que tiene, según el censo vigente.—Número de edificios habitados é hinabitados.—Contribución territorial que paga ó riqueza imponible que tiene.—Relación de la provincia, diócesis y partido judicial á que corresponde.—Distancia del pueblo á la cabeza del partido judicial, arreglada al sistema métrico.—Aldeas, arrabales, caseríos y granjas notables que tiene cada pueblo.—Vías de comunicación y, si tiene estación en algún ferrocarril, distancia á que se encuentra de Barcelona.—Si se abastece de agua de pozos, fuentes ó ríos.—Descripción de los edificios notables.—Situación topográfica del pueblo.—Pueblos limítrofes.—Clase de terreno.—Cosechas especiales.—Sucesos históricos mas importantes.—Hijos célebres que ha tenido.

Se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, encuadernado, en la en la Imprenta y Librería de Agustín Torroja, (Reus).